



EXPTE. D 1893 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVNCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA :

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo competente, declare de Interés Provincial "LA ESCUELA DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS", con especialización en Medios Comunitarios, que se dictará en la Asociación Civil Centro Cultural "MANUEL SUAREZ", ubicado en calle Hipólito Yrigoyen nº 1635 de la ciudad de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto, declarar de Interés Provincial "La Escuela de Periodismo y Derechos Humanos" con especialización en Medios Comunitarios que se dictará en la Asociación Civil Centro Cultural Manuel Suarez, con Personería Jurídica nº 3195/2006, Entidad de Bien Público por Decreto Municipal nº 3137/2007, a partir del ciclo lectivo 2010.

La presente iniciativa pedagógica y cultural, contará con prestigiosos docentes y periodistas, estando a cargo la dirección del prestigioso abogado, poeta, filósofo, periodista, dramaturgo y escritor Señor Vicente Zito Lema, brindando a la comunidad una alternativa más para su formación y de esta manera acrecentar aún más el acervo cultural que caracteriza al Partido de Avellaneda.

En el Centro Cultural de referencia, permanentemente se llevan a cabo cursos y diversas actividades culturales, conjuntamente con otras organizaciones sociales de la ciudad y la región.

Se destaca el desarrollo de un proyecto comunicacional comunitario a través de una editorial, un canal de televisión y una radio comunitaria. Así también un acuerdo con la Carrera de Trabajo Social de la UBA, mediante la cual los alumnos realizan sus prácticas en nuestro centro, se gestiona convenios con la Facultad Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional y el Instituto Universitario Nacional del Arte, para la realización de distintas actividades educativas y culturales.

La Escuela de Periodismo y Derechos Humanos se propone como un espacio de formación teórico práctico que recupera lo específico del oficio periodístico en un contexto marcado por la concentración multimediática y la irrupción de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. B.a. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El marco general y filosófico de la escuela se funda en la defensa irrestricta de los derechos humanos, tanto en el orden de las libertades políticas como en el de los derechos sociales y culturales. Desde este enfoque se propone el tratamiento de las noticias y la información surgidas en la comunidad, con las herramientas de la comunicación social y auspiciando la conformación de los medios alternativos, barriales y comunitarios.

En consecuencia, la escuela estará abierta al esfuerzo común con instituciones, organizaciones, movimientos sociales, barriales, de derechos humanos, culturales, con independencia de partidos políticos o credos religiosos.

El recorrido curricular se basa desde el inicio en un equilibrio entre la práctica periodística y la teoría comunicacional, con preeminencia de un análisis basado en la propia práctica y en el estudio de experiencias históricas.

Dentro de la noción de aprendizaje se acentuará la teoría y la práctica grupal.

El concepto que organiza todo el recorrido curricular es el de praxis, entendido como reflexión actuada y acción reflexionada.

Objetivos:

Formar periodistas y comunicadores con un perfil comunitario, de defensa de los derechos humanos y conocimiento específico del marco legal de la actividad.

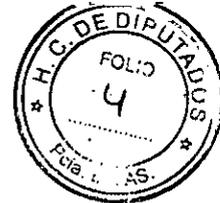
Acentuar tanto en la formación teórica como en la parte práctica la ética en el oficio periodístico, en pos de auténticos objetivos humanísticos y de puesta en acto del bien común.

Entender la información y la comunicación como un bien social.

Analizar críticamente la realidad y construir herramientas para modificarla.

Aportar de manera organizada a la formación de una nueva subjetividad con responsabilidad social y comunitaria.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. B. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Perfil de Egresado.

El egresado de la Escuela de Periodismo y Derechos Humanos podrá desempeñarse como periodista en cualquier soporte mediático, con especial énfasis en los medios alternativos, barriales y comunitarios.

El egresado contará con una formación sólida que le permitirá poner en práctica sus conocimientos en la especialidad del contexto social. En este sentido estará capacitado para el desarrollo de nuevos medios con calidad profesional y se encontrará en condiciones de formar equipos de trabajo, realizar tareas de prensa, difusión en organizaciones sociales y comunitarias.

Duración:

Dos años, más uno de práctica profesional a elección del alumno, con especialización en el medio gráfico, radial o audiovisual. (video o televisión)

Organización Curricular:

La escuela está organizada en cuatro áreas formativas compuestas por seminarios y talleres.

Periodismo.

Derechos humanos e historia de ideas.

Teoría y práctica grupal, formación ética, estética y artística.

Talleres de práctica profesional.

A esto se agrega un año de práctica profesional en un medio alternativo o comunitario a la manera de pasantía.

Modo de Aprobación:

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. B. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Aprobación de seminarios y talleres, el cumplimiento del año de práctica y la realización de análisis de una experiencia, descripción de un escenario, diseño de un medio, realización de un material audiovisual, etc.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. B. As.